

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ZIPPAK ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veintiuno días del mes de Marzo del año dos mil doce, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida 12 de Octubre N26-97 y Abraham Lincoln esquina, Edificio Torre 1492, oficina 504, de la ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, siendo las 10h00, se encuentran reunidos, presentes o representados, todos los accionistas de la compañía ZIPPAK ECUADOR S.A., según se desprende del cuadro accionario que se detalla a continuación:

Nombre del Accionista	Nacionalidad	Capital Suscrito	Porcentaje
Zip Pak Colombia S.A.S.	Colombiana	\$ 792,00	99 %
José Benzaquen Murcian	Venezolana	\$ 8,00	1 %
TOTAL		\$ 800,00	100 %

Igualmente, se encuentra presente el Gerente General de la compañía, señor Luis Enrique Almeida Rendón, quien además asiste en calidad de Apoderado Especial de la compañía Zip Pak Colombia S.A.S.

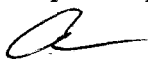
Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes deciden por unanimidad instalarse en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías y a los Estatutos Sociales de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Gerente General de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2011.
2. Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Comisario de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2011.
3. Conocer y resolver sobre el Balance y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2011.
4. Resolver sobre el destino de los resultados que arrojó la compañía en el ejercicio del año 2011.
5. Nombrar Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2012 y fijar su retribución.

Preside la sesión el señor José Benzaquen Murcian y se designa para que actúe como Secretario ad-hoc el señor abogado Héctor Carlos Suárez Arias.

El presidente ordena dar inicio con el tratamiento del orden del día.

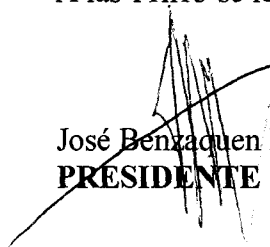
1. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2011, el mismo que es aprobado por unanimidad.
2. Inmediatamente el Presidente de la Junta ordena que se dé lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2011, el mismo que es aprobado por unanimidad.



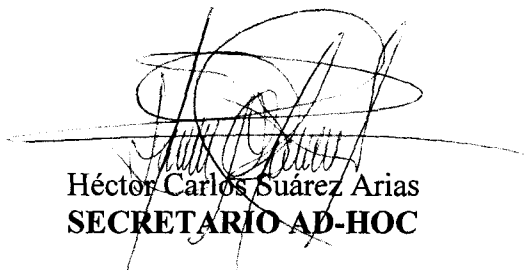
3. El Gerente General hace una breve explicación a los asistentes del contenido del balance y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio del año 2011, quienes luego de una pequeña deliberación los aprueban por unanimidad, sin hacer ninguna sugerencia.
4. El Gerente General expone que, según se puede observar en el Balance aprobado, la compañía no obtuvo utilidades en el ejercicio económico 2011, sino que cerró el año fiscal con una pérdida.
5. La Junta General resolvió por unanimidad designar al Lcdo. Jimmy Alfonso Estévez Pereira como Comisario Principal y delegar al Gerente General para que establezca su retribución.

Se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que, luego de su lectura por Secretaría, es aprobada por unanimidad.

A las 11h15 se levanta la sesión.

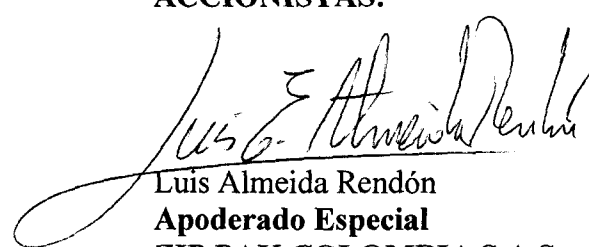


José Benzaquen Murcian
PRÉSIDENTE

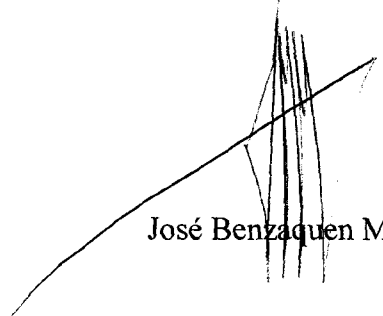


Héctor Carlos Suárez Arias
SECRETARIO AD-HOC

ACCIONISTAS:



Luis Almeida Rendón
Apoderado Especial
ZIP PAK COLOMBIA S.A.S.



José Benzaquen Murcian